

Información Registral expedida por

**MARIA PILAR LINARES GONZALEZ**

Registrador de la Propiedad de BENALMADENA 1  
Avda.Ciudad de Melilla-Nº 17 - BENALMADENA  
tlfno: 0034 95 2562698

correspondiente a la solicitud formulada por

**INFORMA SA.**

con DNI/CIF: A80192727



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones

Identificador de la solicitud: F04FU50F4

**Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.**

Su referencia:14002337\_1

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº1 DE BENALMÁDENA**  
Calle Ciudad de Melilla nº17  
29631 ARROYO DE LA MIEL (Málaga)  
TLF.952 56 26 98 /44 44 46 FAX.952 56 01 17

Lugar y fecha de Emisión: Benalmádena a 4 de Diciembre de 2018.

**FINCA DE BENALMADENA Nº1 número: 11361**  
Código Registral Único: 29034000013086  
Referencia catastral: 9292501UF5499S0044RY

**DESCRIPCION DE LA FINCA:**

Urbana. Número CUARENTA Y CUATRO. Apartamento TIPO "E", que se sitúa a la izquierda saliendo del ascensor, en la PLANTA NOVENA del EDIFICIO radicado sobre el solar en los partidos de Loma de Olmedo, Borondo y Cortijuelo, término de Benalmádena, conocido por "EDIFICIO LA PERLA PLAYA", según el título ahora presentado conocido comercialmente como 905. Tiene una superficie total construida de ochenta metros, veintidós decímetros cuadrados, y una superficie útil cubierta de cincuenta y dos metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados, y descubierta de trece metros, veinticinco decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terraza. LINDA: Derecha entrando, el apartamento tipo "D" a la izquierda saliendo del ascensor; izquierda, el apartamento tipo "F" de la izquierda saliendo del ascensor; espalda, zona común del solar o marítimo terrestre, y el apartamento tipo "D" a la izquierda; y frente, pasillo de distribución de apartamentos y la caja de escalera. CUOTA: un entero, sesenta y ocho centésimas por ciento.

**APARECE INSCRITA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES TITULARES:**

TITULAR	NUM. IDEN
<b>IBEROGLOBAL INVESTMENTS 2000 SL</b>	<b>B93483592</b>
100,00% (1/1) del pleno dominio, por título de COMPRAVENTA. En virtud de Escritura Pública, autorizada en Benalmádena el día 23 de Septiembre de 2016, por el/la Notario/a Don Manuel Montoya Molina, bajo el número 1070 de su protocolo; según consta en la inscripción 1ª, de fecha 27 de Octubre de 2016, obrante al Tomo 852, Libro 282, folio 14.	

**SE ENCUENTRA GRAVADA CON LAS SIGUIENTES CARGAS:**

**POR SI MISMA**

Una AFECCION, por el plazo de CINCO AÑOS contados desde el día 27/10/2016, al pago de la liquidación o liquidaciones que por comprobación puedan girarse por el IMPUESTO de ITP y AJD.

**POR SI MISMA**

Esta finca queda afecta, con fecha de 27/10/2016, a la menor de las cantidades que correspondan al TRES POR CIENTO por transmisiones de no residentes o al ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, conforme al artículo 47 del R.D. 2717/1998 de 18 de diciembre. Esta afección se cancelará una vez transcurridos CINCO AÑOS desde su fecha o mediante la presentación de la carta de pago o certificación administrativa que acredite la exención, la no sujeción o la prescripción de la deuda.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** La presente nota se refiere a los datos consignados en Benalmádena a 4 de Diciembre de 2018, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al

tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD); queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es).

Finca registral número: 11361 -Código Registral Único: 29034000013086-

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.